



Bogotá D.C., 23 de marzo de 2017.

DNSA - 235 -17

Para: GERMAN ALBEIRO CASTAÑO
Vicerrector Sede Manizales

Referencia: Reenvío Oficio DJN-T-165-2017-Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Cordial saludo,

Con preocupación hemos recibido copia del oficio DJN-T-165-2017 emitido por la Dirección Jurídica Nacional y dirigido a la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, con relación a la actualización de la información de los Bienes Inmuebles registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos- SIGA .

Dado que esta información fue dirigida con copia a esta oficina, damos traslado a la Vicerrectoría de la Sede Manizales, por cuanto lo contenido en dicho oficio es de preocupación compartida por esa División en su calidad de líder del proceso de Gestión de Bienes de la Universidad.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita que desde la Vicerrectoría se atienda dicho requerimiento con carácter urgente.

Como apoyo a la revisión que debe realizar la sede de la información registrada en SIGA, se envía copia del informe de los bienes inmuebles registrados en el Sistema de Gestión de Activos -SIGA a 31 de diciembre de 2016.

En los casos de evidenciarse diferencias con la información registrada en el Sistema de Información y de Gestión de Activos-SIGA, se deben reportar dichos ajustes en el formato "Reporte_Siga_Sistema_De_Gestios_De_Activos".

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Sección de Gestión de Bienes del nivel Nacional, correo electrónico invent_nal@unal.edu.co.

Cordialmente,

PILAR CRISTINA CESPEDES BAHAMÓN
Jefe

Copia: Gerardo Mejía Alfaro-Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Clara Lucía Rueda León-Director de Ordenamiento y Desarrollo Físico Sede Medellín
María del Rosario Ramírez Duque - Jefe Sección de Gestión de Bienes - Sede Manizales
Luz Stella Godoy-Jefe Sección Gestión de Bienes Nivel Nacional



Bogotá D.C, 21 de marzo de 2017

[DJN-T-165-2017]

Doctora
CLARA LUCIA RUEDA LEON
 Jefe
 Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
 Sede Manizales

Asunto: Reparto 074 de 2017 - Informe bienes inmuebles de la Universidad Nacional de Colombia

Abogado a cargo: Diego Javier Sánchez Fontecha
Se solicita aclarar información reportada de los inmuebles de la Sede

Respetada Doctora:

Por medio del oficio DJN-T-098-2017 la Dirección Jurídica Nacional presentó al señor Rector el informe de los bienes inmuebles de la Universidad correspondiente a la vigencia del año 2016, en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo el artículo 1 numeral 6 de la Resolución 113 de 2015 de Rectoría.

Dicho informe fue elaborado a partir del reporte inmobiliario de la Universidad que fue presentado ante el Sistema de Información y Gestión de Activos (SIGA) con corte al mes de diciembre de 2016, el cual incluyó los avalúos comerciales más recientes que se realizaron sobre los predios de la institución en cumplimiento a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, lo que permitió contar con una información más actualizada sobre dichos bienes raíces.

Sin embargo, con el objeto de avanzar en la rectificación y actualización de la información física y jurídica de los inmuebles de propiedad de la Universidad, se realizó una revisión sobre los que fueron reportados por la Sede Manizales, frente a lo cual se realizan las siguientes observaciones:

1. En relación con algunos predios se menciona que fueron adquiridos en virtud de un "acta", por lo que es necesario aclarar la titulación de aquellos. Dichos inmuebles se identifican con las siguientes PLACAS UN:

4042260	4042261	4042292	4042381
---------	---------	---------	---------

2. Predios que no reportan área, que son los que están identificados con las siguientes PLACAS UN:

4042223	4042224	4042225	4042226	4042227	4042228
4042229	4042230	4042231	4042232	4042233	4042234
4042235	4042236	4042237	4042238	4042240	4042241
4042242	4042243	4042244	4042245	4042246	4042247



4042248	4042249
---------	---------

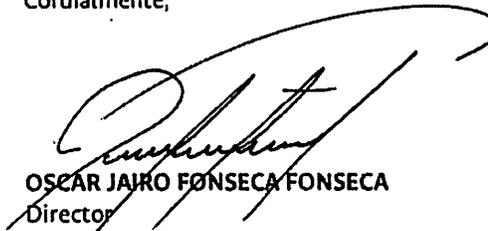
Universidad
Nacional
de Colombia

3. Predios sin avalúo catastral que son los que se encuentran identificados con las siguientes PLACAS UN.

4042228	4042241	4042246	4042247	4042250	4042252
4042253	4042254	4042255	4042256	4042257	4042258
4042259	4042260	4042261	4042263	4042264	4047955
4047957	4047958	4047959	4047960	4047961	4047964
4047965	4047966	4047968	4047969	4055569	4055576
4056927	4060079				

Así las cosas, solicitamos atentamente realizar las aclaraciones correspondientes en relación con la información reportada sobre los inmuebles anteriormente señalados y efectuar las correcciones a que haya lugar en el SIGA en conjunto con la División Nacional de Servicios Administrativos, con el fin de avanzar en la rectificación y actualización de la información inmobiliaria de la Universidad, para lo cual anexamos un archivo en formato Excel, en el cual se relaciona la totalidad de los predios de la Sede Palmira que fueron reportados ante el señor Rector por parte de esta Dirección en el informe de bienes inmuebles del año 2016.

Cordialmente,



OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Director

Anexo: Archivo en formato Microsoft Excel

Con copia: Arquitecta Pilar Céspedes Bahamón - Jefe Sección de Bienes División Nacional de Servicios Administrativos

